



Año académico	2010-11
Asignatura	21902 - Derecho, Desarrollo y Bienestar Social
Grupo	Grupo 1, 1S, GEDS
Guía docente	B
Idioma	Castellano

Identificación de la asignatura

Asignatura	21902 - Derecho, Desarrollo y Bienestar Social
Créditos	1.8 presenciales (45 Horas) 4.2 no presenciales (105 Horas) 6 totales (150 Horas).
Grupo	Grupo 1, 1S, GEDS(Campus Extens Experimental)
Semestre	Primer semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesores	Horario de atención al alumnado					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Carlos Riera Vaireda				No hay sesiones definidas		

Titulaciones donde se imparte la asignatura

Titulación	Carácter	Curso	Estudios
Grado de Educación Social	Formación Básica	Primer curso	Grado
Grado de Pedagogía	Formación Básica	Primer curso	Grado
Grado de Trabajo Social	Formación Básica	Primer curso	Grado

Contextualización

La asignatura Derecho, desarrollo y bienestar social es una asignatura básica común de la rama de conocimiento de Ciencias sociales y jurídicas. La misma está incluida en el módulo Fundamentos teóricos de la Educación social, habiendo quedado clasificada dentro de la materia correspondiente a los Fundamentos socioculturales de la Educación social. La asignatura se imparte durante el primer semestre del primer curso del grado.

Requisitos

Competencias





Año académico	2010-11
Asignatura	21902 - Derecho, Desarrollo y Bienestar Social
Grupo	Grupo 1, 1S, GEDS
Guía docente	B
Idioma	Castellano

Específicas

1. Específicas 1.CE2. Conocer las políticas de bienestar social y la legislación que sustentan los procesos de intervención socioeducativa.

Genéricas

1. CT1. Capacidad de análisis y síntesis.
2. CT3. Capacidad comunicativa y lingüística.
3. CT5. Tener capacidad para gestionar la información.
4. CT4. Capacidad para la utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional..
5. CT7. Capacidad crítica i autocrítica..

Contenidos

La docencia de la asignatura queda estructurada mediante seis temas

Contenidos temáticos

Tema 1. La protección social en el ordenamiento jurídico supranacional

Normas internacionales y su eficacia: Declaración Universal de Derechos del Hombre, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales, Convenio Europeo de Derechos Humanos, Carta Social Europea y Carta de Derechos Sociales Fundamentales de la Comunidad Europea, Convenios de la Organización Internacional del Trabajo. Normas comunitarias de interés social.

Tema 2. La protección social en el ordenamiento jurídico nacional

La Constitución: derechos fundamentales, derechos y libertades no fundamentales de los ciudadanos, y principios económicos y sociales. Normativa nacional y autonómica en materia de protección social. La autonomía colectiva.

Tema 3. La formación en el marco del Estado de Bienestar. Política y legislación educativa

El derecho a la educación en el sistema de derechos de los estados de bienestar actuales: las Declaraciones Internacionales de Derechos y la Educación en la normativa de la Unión Europea. La declaración Internacional de los derechos del niño. La regulación del sistema educativo en el Estado español: normativa estatal y autonómica. La administración educativa. Estado autonómico: distribución de competencias y políticas educativas. Las leyes autonómicas referidas a Educación como marco de la actuación educativa.

Tema 4. La formación en el marco del Estado de Bienestar. Política y legislación en materia de formación profesional

La política comunitaria de formación profesional. La formación profesional: adecuación de la formación a la realidad productiva. El sistema español de formación profesional: formación profesional reglada; formación profesional ocupacional; formación profesional continua. La inserción laboral y sus procesos: programas de escuelas taller y casa de oficios; talleres de ocupación; y empresas de inserción.

Tema 5. Legislación Social y ámbitos de actuación social (I)

Las políticas sociolaborales. El acceso al mercado de trabajo. El contrato de trabajo: nociones básicas. El trabajo de colectivos específicos: extranjeros, jóvenes, mayores, mujeres, víctimas



Año académico	2010-11
Asignatura	21902 - Derecho, Desarrollo y Bienestar Social
Grupo	Grupo 1, 1S, GEDS
Guía docente	B
Idioma	Castellano

de la violencia doméstica, personas con discapacidad y personas con especiales dificultades. La conciliación laboral y vida familiar.

Tema 6. Legislación Social y ámbitos de actuación social (II)

Elementos básicos del Sistema de Seguridad Social: prestaciones no contributivas y contributivas. Prestaciones sanitarias; Incapacidad temporal, maternidad y riesgo durante el embarazo; incapacidad permanente; jubilación, protección por muerte y supervivencia; protección por desempleo; y prestaciones familiares de la Seguridad Social.

Metodología docente

Para facilitar el trabajo no presencial y autónomo del alumno, la asignatura se trabajará a través de Campus Extens, utilizando la plataforma virtual educativa. Mediante los instrumentos telemáticos disponibles se mantendrán tutorías electrónicas a través del correo interno y también se pondrán a disposición del estudiante materiales o recursos para facilitar la comprensión de los contenidos de la asignatura.

Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción
Clases teóricas	clase	Grupo grande (G)	Las clases teóricas se realizarán semanalmente i consistirán en exposiciones orales de los contenidos de la asignatura por parte del profesor, intentando superar los escollos de las exposiciones 'magistrales' para fomentar la participación de los alumnos en las exposiciones mediante una comunicación participativa favoreciendo el diálogo entre los miembros del grupo.
Clases prácticas		Grupo mediano (M)	Las clases teóricas se realizarán semanalmente i consistirán en exposiciones orales de los contenidos de la asignatura por parte del profesor, intentando superar los escollos de las exposiciones 'magistrales' para fomentar la participación de los alumnos en las exposiciones mediante una comunicación participativa favoreciendo el diálogo entre los miembros del grupo.
Evaluación	Examens	Grupo grande (G)	La finalidad del examen parcial es contrastar la adquisición y asimilación de conocimientos por el alumno y, en su caso, liberar la materia objeto de examen. La prueba es escrita porque así el profesor puede valorar la capacidad de expresión y dominio del lenguaje por parte del alumno. La aprobación de este examen libera materia, aunque para aprobar la asignatura será necesario que el alumno apruebe también el examen final, obteniendo al menos un 5 sobre 10. Si el alumno no aprueba la prueba parcial, la superación de la asignatura pasará por superar el examen final. El examen final, escrito, consta de dos partes. Una primera, más extensa, está pensada para los alumnos que no hayan conseguido liberar materia con la prueba parcial. La segunda parte del examen, más reducida, se dirige a los alumnos que han liberado materia con la prueba parcial

Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción
Estudio y trabajo autónomo individual	Estudio	El objetivo es que el alumno consolide los conocimientos teóricos y prácticos exigidos para aprobar la asignatura.
Estudio y trabajo autónomo en grupo	Lectura y prueba objetiva	La actividad consiste en la lectura de un artículo para resolver después las cuestiones planteadas por el profesor. El artículo se proporcionará a los alumnos que lo deberán adquirir en copistería.

Estimación del volumen de trabajo

Modalidad	Nombre	Horas	ECTS	%
Actividades de trabajo presencial		45	1.8	30
Clases teóricas	clase	28	1.12	18.67
Clases prácticas		14	0.56	9.33
Evaluación	Examens	3	0.12	2
Actividades de trabajo no presencial		105	4.2	70
Estudio y trabajo autónomo individual	Estudio	74	2.96	49.33
Estudio y trabajo autónomo en grupo	Lectura y prueba objetiva	31	1.24	20.67
Total		150	6	100

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Clases prácticas

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Técnicas de observación (No recuperable)
Descripción	Las clases teóricas se realizarán semanalmente y consistirán en exposiciones orales de los contenidos de la asignatura por parte del profesor, intentando superar los escollos de las exposiciones 'magistrales' para fomentar la participación de los alumnos en las exposiciones mediante una comunicación participativa favoreciendo el diálogo entre los miembros del grupo.
Criterios de evaluación	Las clases prácticas serán las mínimas y consistirán en la entrega de textos a los alumnos que deberán analizar y encontrar las conclusiones sociales y jurídicas de los mismos expresando sus opiniones e intentando encontrar puntos de encuentro y desencuentro entre los miembros del grupo llegando al consenso del grupo en conclusiones finales. El material de soporte en ambas clases será bibliográfico y de documentos publicados en internet así como en bases jurídicas de las que la Universidad dispone. Asimismo las clases se apoyarán con material audiovisual (transparencias y presentaciones power Point) así como la confección tanto por los



Año académico	2010-11
Asignatura	21902 - Derecho, Desarrollo y Bienestar Social
Grupo	Grupo 1, 1S, GEDS
Guía docente	B
Idioma	Castellano

alumnos como por el profesor de mapas conceptuales de los aspectos que puedan ser más problemáticos o interesantes en su comprensión y estudio.

Porcentaje de la calificación final: 30% para el itinerario A

Porcentaje de la calificación final: 30% para el itinerario B

Porcentaje de la calificación final: 30% para el itinerario C

Examens

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (Recuperable)
Descripción	La finalidad del examen parcial es contrastar la adquisición y asimilación de conocimientos por el alumno y, en su caso, liberar la materia objeto de examen. La prueba es escrita porque así el profesor puede valorar la capacidad de expresión y dominio del lenguaje por parte del alumno. La aprobación de este examen libera materia, aunque para aprobar la asignatura será necesario que el alumno apruebe también el examen final, obteniendo al menos un 5 sobre 10. Si el alumno no aprueba la prueba parcial, la superación de la asignatura pasará por superar el examen final. El examen final, escrito, consta de dos partes. Una primera, más extensa, está pensada para los alumnos que no hayan conseguido liberar materia con la prueba parcial. La segunda parte del examen, más reducida, se dirige a los alumnos que han liberado materia con la prueba parcial
Criterios de evaluación	Obtener un mínimo de 5 sobre 10. Caso de que el alumno libere materia mediante la superación de la prueba parcial, la puntuación obtenida representará un 30% de la nota final

Porcentaje de la calificación final: 50% para el itinerario A

Porcentaje de la calificación final: 50% para el itinerario B

Porcentaje de la calificación final: 50% para el itinerario C

Estudio

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Trabajos y proyectos (No recuperable)
Descripción	El objetivo es que el alumno consolide los conocimientos teóricos y prácticos exigidos para aprobar la asignatura.
Criterios de evaluación	Ejercicios de análisis y estudio de los diferentes textos proporcionados al alumno que deberá presentar sus conclusiones en clase y defenderlas frente a sus compañeros. Ello se llevará a cabo en los grupos pequeños ya que no es factible en el grupo grande (dependerá del nº de matriculados)

Porcentaje de la calificación final: 10% para el itinerario A

Porcentaje de la calificación final: 10% para el itinerario B

Porcentaje de la calificación final: 10% para el itinerario C





Año académico	2010-11
Asignatura	21902 - Derecho, Desarrollo y Bienestar Social
Grupo	Grupo 1, 1S, GEDS
Guía docente	B
Idioma	Castellano

Lectura y prueba objetiva

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo en grupo
Técnica	Sistemas de autoevaluación (Recuperable)
Descripción	La actividad consiste en la lectura de un artículo para resolver después las cuestiones planteadas por el profesor. El artículo se proporcionará a los alumnos que lo deberán adquirir en copistería.
Criterios de evaluación	A lo largo del desarrollo del curso habrá tres pruebas de este estilo. Para aprobar cada prueba será necesario obtener un mínimo de 5 sobre 10. La puntuación obtenida en total representará un 10% de la nota final.
Porcentaje de la calificación final: 10% para el itinerario A	
Porcentaje de la calificación final: 10% para el itinerario B	
Porcentaje de la calificación final: 10% para el itinerario C	

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía básica

b3444601

